

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-036-2023 CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ

# “INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LOS HOSPITALES REGIONALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, 07 de agosto de 2023

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 07 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya, Coordinador de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante quien solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

### HECHOS:

#### 1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

#### 2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

**Primero.** - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA CONTRATANTE** a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

| No.                        | NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL       | NÚMERO DE PREGUNTAS |
|----------------------------|---|---------------------|
| 1                          | <b>CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V.</b> | 3                   |
| <b>Total de preguntas:</b> |   | <b>3</b>            |

#### 1. CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V.

| Consecutivo | Partida y/o Punto de Convocatoria                                     | Pregunta   | Respuesta  |
|-------------|---|--|--|
| 1           | <b>ESPECIFICACIONES PUNTO 3, INCISO IV, FACTURA FIRMADA Y SELLADA</b> | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE MUY AMABLEMENTE, SI SE TIENE QUE FACTURAR CADA QUE SE ENTREGUE EL PRODUCTO SI ES POR DÍA, POR SEMANA, O POR MES; EN SU CASO, LA CONVOCANTE NOS PERMITIRIA QUE LA FACTURACIÓN FUERA DE DOS SEMANAS POR TEMAS DE LOGISTICA, ¿SE ACEPTA? | Al inicio de la vigencia del contrato el <b>PARTICIPANTE</b> adjudicado deberá de proporcionar mediante escrito al <b>ÁREA REQUIRENTE</b> y a los Directores y/o administradores de cada uno de los hospitales la estructura interna para la notificación y recepción de las solicitudes de insumos; el escrito deberá contener nombre completo, cargo, teléfono y correo electrónico de la persona responsable de recibir las solicitudes de insumos, |

| Consecutivo | Partida y/o Punto de Convocatoria  | Pregunta  | Respuesta   |
|-------------|--|---|---|
|             |  |   | <p>además de los datos de contacto de los dos superiores inmediatos, la recepción de solicitudes se hará vía electrónica al correo designado por el participante adjudicado en dicho escrito.</p> <p>El <b>PARTICIPANTE</b> adjudicado previo acuerdo con los titulares de los hospitales, administradores o las personas que estos designen establecerán los términos de la entrega del requerimiento de los insumos solicitados.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> una vez entregada a entera satisfacción cada una de las solicitudes de insumos turnadas por el personal designado del hospital, podrá facturar cada 15 o 30 días la totalidad de los insumos recepcionados a entera satisfacción.</p> <p>El <b>PROVEEDOR</b> deberá entregar los insumos en las fechas (términos acordados con cada uno de los titulares de los hospitales o administradores o personas que estos designen) de lo contrario se harán acreedores a las penalizaciones establecidas numeral 23 de las <b>BASES</b> de la <b>CONVOTATORIA</b>.</p> |
| 2           | <p><b>ESPECIFICACIONES PUNTO 3, INCISO IV, FACTURA FIRMADA Y SELLADA</b></p> | <p>SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE ¿CUAL ES EL PROCESO DE LA FACTURACIÓN UNA VEZ ENTREGADO EL INSUMO? ¿CUAL SERA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA ENTREGA?, ASI COMO FIRMAS O SELLOS QUE SE TENGAN QUE RECABAR TANTO EN EL RESPALDO Y/O SOPORTE COMO EN LA FACTURA.</p> | <p>La factura deberá ser acompañada de cada una de las notas de entrega de los insumos recibidos en las fechas programadas y a entera satisfacción de los Directores de los Hospitales o los administradores (ras) de cada Hospital Regional. Las notas de entrega deberán estar firmadas y selladas por el Director del Hospital o su administrador, al igual que la factura.</p>  |

| Consecutivo | Partida y/o Punto de Convocatoria                                     | Pregunta  | Respuesta   |
|-------------|---|---|---|
| 3           | <b>ESPECIFICACIONES PUNTO 3, INCISO IV, FACTURA FIRMADA Y SELLADA</b> | SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MUY AMABLEMENTE NOS INDIQUE EL CONCEPTO CON EL CUAL SE FACTURARA, SI SERA POR SERVICIO GENERAL DE ENTREGA DE INSUMOS Y COMO RESPALDO EL LISTADO DE PRODUCTOS O SE DESGLOSARA EN LA FACTURA LA LISTA DE PRODUCTOS. | El participante deberá formular las notas de entrega y la factura únicamente con los insumos solicitados por los Hospitales, estos deberán coincidir de manera textual con los insumos relacionados en el fallo y en el contrato que de este se derive. |

**Segundo.-** Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaración planteadas por el **PARTICIPANTE**, una vez concluida, se le pregunta al **PARTICIPANTE** presente si tiene alguna duda sobre la respuesta emitida por la **CONVOCANTE**, a lo que respondió no tener ninguna.

Las aclaraciones y las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE** forman parte integral de las bases a la convocatoria, por lo que deberán ser consideradas al momento de la elaboración de sus proposiciones, la no observancia de las mismas tendrá como efecto el desechamiento de su proposición.

**Tercero.-** Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 14:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

| NOMBRE                                       | ÁREA  | FIRMA | ANTEFIRMA |
|--|---|-------|-----------|
| <b>LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOKA</b>     | COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO |       |           |
| <b>LIC. EDUARDO DOROTEK AGUILAR REGALADO</b> | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  |       |           |
| <b>DR. JUAN RAMÓN TORRES MARQUEZ</b>         | ÁREA REQUIRENTE<br>SUBDIRECCIÓN GENERAL MÉDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO          |       |           |

| NOMBRE  | ÁREA  | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|---|-------|-----------|
| <b>C. IVONNE NALLELY<br/>CASTAÑEDA GARCIA</b> | SERVIDOR PÚBLICO<br>DESIGNADO POR EL TITULAR<br>DE LA UNIDAD CENTRALIZADA<br>DE COMPRAS |       |           |

**PARTICIPANTES:**

| PARTICIPANTE                                  | REPRESENTANTE             | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|---------------------------|-------|-----------|
| <b>CORPORATIVO DAAGALBA,<br/>S.A. DE C.V.</b> | MELISSA BLANCAS MANRIQUEZ |       |           |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>

**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO